## **JUSTICIA** ABIERTA



Enero 2019

## Reflexiones Christian Coyla Nina Moderador



La apertura en el Poder Judicial a través de los principios de participación, colaboración y transparencia muestra que sus iniciativas, como las que se están llevando a cabo en América Latina y el Caribe para acercarse a la ciudadanía, son viables. Si bien en algunos casos se trata de iniciativas aisladas, las más importantes se enmarcan en un auténtico planteamiento estratégico orientado a transformar la justicia con un sentido de verdadero servicio a la ciudadanía, en el que la rendición de cuentas supondrá además una característica de legitimación.

Un EJEMPLO es el circuito judicial de Cartago, Costa Rica. Donde se inició el plan piloto de Justicia Abierta, su propósito es hacer de algo complejo en algo más simple y eso se traduce en una

cantidad importante de beneficios. Se da una baja importante de la burocracia administrativa y, por lo tanto, se ahorran recursos del Estado y en consecuencia baja también la carga de trabajo de los funcionarios. Esto quiere decir que la justicia va a ser más rápida, que significa a su vez que bajarán los tiempos de espera de los ciudadanos comunes con respecto a la justicia. Otro beneficio es que la justicia se torna mucho más transparente, porque en el caso de Cartago, los ciudadanos llegaban para sacar un documento o demanda, o cualquier libelo y solo llevan su pen drive y allí tiene todas las

presentaciones del poder judicial. Esto ayuda a recurrir menos al papel que trae beneficios para el medio ambiente, se hace más expedito, se evitan las largas filas, se ocupa menos espacios en el edificio, las personas se encuentran más involucradas entendiendo que es un solo poder y no micro poderes.

Las propuestas clave deben estar acompañadas por un pacto de Estado inspirado en una filosofía orientada a un Estado abierto, en el que la apertura en el poder judicial tenga protagonismo propio, como el que ya se viene consolidando en los demás poderes del Estado. El grado de impacto estará dado por el nivel de compromiso de las instituciones. En todo caso, es preciso buscar un impacto sistémico. Como lo ha dicho Jiménez Mayor: "Una de las claves es la institucionalización de los programas, que solo pueden implementarse a través de políticas públicas y compromisos transversales de renovación de los poderes del Estado."

Justicia Abierta le da poder a la ciudadanía, pero al mismo tiempo debemos preparar a la ciudadanía en el poder. Porque de lo contrario, una ciudadanía empoderada pero sin contenido, en el fondo no es más que una revolución sin sentido y por lo tanto eso es violencia. Porque la ciudadanía puede estar muy empoderada, pero puede no saber lo que quiere, y convertirse en hordas de personas que piden algo que no

sabemos si lo podemos responder. Por lo tanto, el proceso de abrir el Estado va encaminado a entregar información verdadera a la ciudadanía y decir: "mire, esto podemos porque es lo que tenemos". Y además porque ese desafío de educar, de evangelizar permanentemente a la ciudadanía es el día a día de la Justicia Abierta.

Hoy en día, los datos se transformaron en nuevos recursos naturales, son valiosos para construir políticas públicas. Por ejemplo, para construir una carretera uno puede tener todos los recursos naturales, pero si no va acompañado del recurso llamado "datos" no se puede construir la carretera. Es decir, hoy día la minería de datos se transformó en un recurso natural tan importante como los recursos naturales tradicionales como el agua, el suelo, el aire. Sin minería de datos no hay política pública. Por eso el gran desafío es tener toda la información para que podamos tener políticas públicas acertadas.

Por último, se puede decir que, aunque incipiente, el interés en la justicia abierta en América Latina y el Caribe es cada vez mayor. En algunos de los países parece haber una firme voluntad de avanzar en este tema, abordándolo desde una perspectiva estratégica y de política pública del Estado. Ello podría ser una oportunidad para impulsar una alianza para la Justicia Abierta como rama de la Alianza para el Gobierno Abierto o, al menos, como una iniciativa internacional análoga dirigida a incrementar la filosofía y los principios del gobierno abierto aplicados al ámbito de la justicia. El creciente protagonismo de América Latina en la voluntad de apertura también en el poder judicial puede suponer un paso adelante en su liderazgo en este ámbito.

<u>Ir a la discusión</u>

## **RECURSOS DE INTERÉS:**



Red de Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe <a href="https://comunidades.cepal.org/ilpes/es">https://comunidades.cepal.org/ilpes/es</a>

